



DEMOCRACIA
GLOBAL

MOVIMIENTO POR LA UNIÓN SUDAMERICANA
Y EL PARLAMENTO MUNDIAL

Política de Género

Introducción

[Democracia Global](#) es una organización independiente y pluralista cuyo objetivo es impulsar la democracia global promoviendo la existencia de instituciones democráticas a nivel regional, continental y mundial, tanto a través de propuestas de reforma de las organizaciones existentes como mediante la creación de nuevas instancias. La organización busca, principalmente, promover un proceso pacífico y participativo que involucre a todos los habitantes del planeta, convirtiéndolos en ciudadanos del mundo, encontrándose dentro de sus principales objetivos fortalecer la democracia, favorecer la unión de la región y crear instituciones democráticas mundiales. La capacidad Democracia Global para la promoción de instituciones democráticas y catalizar el cambio transformador necesario tanto para la transformación como para la generación de nuevas instancias de participación de la ciudadanía a nivel global es respaldado por esfuerzos para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Escenario Internacional

Durante los últimos años, la comunidad internacional ha renovado su compromiso por alcanzar la igualdad de género en los acuerdos internacionales. Esto se refleja en la Agenda de Desarrollo Sostenible (2015) donde no sólo se reconoce la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres como un desarrollo sostenible objetivo por derecho propio, sino también como un catalizador para alcanzar todos los demás objetivos, y en la adopción de las resoluciones relativas al Sosténimiento de la Paz (2016). Es en reconocimiento de esto que esta Política entiende que un enfoque sensible al género – es decir, uno que identifique las diferencias de género, promueva el poder compartido, la participación en los procesos de toma de decisiones como parte integral de la capacidad de Democracia Global para lograr impulsar los mecanismos democráticos.

Democracia global reconoce no sólo la importancia de la inclusión de mujeres en procesos democráticos y de toma de decisión a nivel global, sino su papel vital como



DEMOCRACIA
GLOBAL

MOVIMIENTO POR LA UNIÓN SUDAMERICANA
Y EL PARLAMENTO MUNDIAL

agentes de cambio esencial en la discusión sobre situaciones estratégicas a nivel local, regional, como global.

A veintidós años de la adopción de la Resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, el papel de las mujeres en el tratamiento como la construcción de agenda internacional ha sido reconocido como insustituible estableciendo su rol de agentes clave de cambio.

La participación ciudadana es vital para la democracia. Las mujeres han estado involucradas en la democracia desde sus inicios, aunque han sido socialmente y políticamente invisibilizadas. A lo largo de la historia, las mujeres han luchado por el derecho a voto y la igualdad ante la ley. En la actualidad, las mujeres siguen siendo excluidas de la toma de decisiones políticas en muchas partes del mundo.

La democracia no puede prosperar sin la participación de las mujeres. La participación ciudadana de las mujeres es esencial para el desarrollo de una democracia sólida y para el logro de la igualdad de género. La exclusión de las mujeres de la toma de decisiones políticas se ha demostrado que tiene consecuencias negativas tanto para las mujeres como para la democracia. Esta Política de Género se aplica a toda la Estructura de Democracia Global, así como a todas las actividades ejecutadas por la organización.

Propósito y objetivo

Esta Política establece los principios rectores y los requisitos obligatorios para Incorporación de la perspectiva de género en la gobernanza y las operaciones de Democracia Global con miras a promover Igualdad de Género y Empoderamiento de Mujeres y Niñas en apoyo al mandato de la organización.

Esta Política tiene como objetivo garantizar la igualdad de oportunidades para que todos los ciudadanos que participen en, contribuir y beneficiarse de las actividades ejecutadas por Democracia Global en apoyo de los esfuerzos para lograr promover las estructuras democráticas existentes y dar lugar a nuevas instancias de participación.

Principios rectores

Los siguientes principios guían los esfuerzos para promover la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las mujeres en la gobernanza y las operaciones de Democracia Global:



DEMOCRACIA
GLOBAL

MOVIMIENTO POR LA UNIÓN SUDAMERICANA
Y EL PARLAMENTO MUNDIAL

- a) Los esfuerzos para incorporar la perspectiva de género y promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer se persiguen de conformidad con las decisiones sobre género en el marco de la normativa internacional a los que sirve la organización, y en reconocimiento de los compromisos internacionales y nacionales con la igualdad de género y los derechos humanos.
- (b) Las actividades ejecutadas por Democracia Global tienen el compromiso de abordar, trabajar y no exacerbar las desigualdades.
- (c) La participación y el análisis de las partes interesadas se llevan a cabo de manera inclusiva y con perspectiva de género de manera receptiva, para que los derechos de mujeres y hombres, necesidades, roles e intereses de mujeres y hombres sean reconocidos y canalizados, garantizando el respeto y la integridad de todo aquel que participe o se involucre en Democracia Global.
- (d) Las actividades diseñadas por Democracia Global se llevan a cabo, se diseñan y se ejecutan de manera inclusiva para que la participación y la voz de las mujeres, independientemente de su antecedentes, edad, raza, etnia o religión, se vea reflejada en la toma de decisiones, y que las consultas con las organizaciones de mujeres, incluidas las mujeres indígenas y grupos locales de mujeres, reciben apoyo en todas las escalas.
- (e) El enfoque inclusivo se aplica a lo largo de la identificación, diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las actividades ejecutadas por la organización.

La Política introduce requisitos obligatorios en tres áreas

(A) Proyecto y programas en curso;

Al momento de emprender cualquier diseño de programa y actividad se ejecuta un análisis de género y evaluación socioeconómica equivalente que identifique y describa cualquier diferencia de género, impactos y riesgos diferenciados por género, y oportunidades para abordar las brechas de género y promover el empoderamiento de Mujeres que puedan ser relevantes para la actividad propuesta;

(B) Monitoreo, aprendizaje y desarrollo de capacidades;

Cualquier medida sensible al género correspondiente para abordar las diferencias, impactos, riesgos identificados y oportunidades a través de un plan de acción de género o equivalente;



DEMOCRACIA
GLOBAL

MOVIMIENTO POR LA UNIÓN SUDAMERICANA
Y EL PARLAMENTO MUNDIAL

(C) Políticas, procedimientos y capacidades;

Si se han identificado medidas sensibles al género, el marco de resultados o marco lógico incluye acciones, indicadores sensibles al género y objetivos desagregados.

(D) Cumplimiento.

La Dirección y los miembros del Comité Ejecutivo se esfuerzan por brindar igualdad de oportunidades a los mujeres y hombres para beneficiarse de las actividades de la organización con el objetivo que los ciudadanos tengan las mismas oportunidades en términos de participación y toma de decisiones a lo largo de la identificación, diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las actividades ejecutadas por Democracia Global. Se prevé que dentro de los 18 meses de emitida la política de género se efectúe una reevaluación sobre la misma.

La Política de género se aplica a todas las actividades de la organización presentadas en o después de la fecha de vigencia. La política se aplica a todos los informes anuales de implementación de proyectos, así como a las revisiones intermedias y evaluaciones finales presentadas después de un año de la fecha de vigencia.